

Los abogados y las nuevas tecnologías

FRANCISCO MARTÍNEZ-ESCRIBANO
 DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA



Es un hecho que las nuevas tecnologías han modificado radicalmente la sociedad, y han supuesto una auténtica revolución en todos los ámbitos; la abogacía, como parte de la sociedad, ha visto también modificada la forma tradicional de su ejercicio.

Como pilar básico en la Administración de Justicia y de la sociedad, los abogados debemos ser conscientes de que los avances en la era de las Nuevas Tecnologías y las Comunicaciones (TIC) han evolucionado vertiginosamente rápido y como nunca antes en la historia de la humanidad, cambiando nuestras vidas personal y profesionalmente. Cada vez más son más numerosas las personas que utilizan redes sociales y servicios en línea, desarrollando sus relaciones personales a través de Internet y de la Red.

El Ilustre Colegio de Abogados de Murcia (intentando adaptarse a los cambios y a las necesidades de la sociedad) ha organizado un congreso especialmente necesario y de alta calidad técnica para la formación de sus colegiados. Un congreso sobre 'Nuevas Tecnologías en la Abogacía (AbogaTEC)', que se celebrará los días 3 y 4 de noviembre en el Auditorio Víctor Villegas, que pretende garantizar un servicio de calidad para el ciudadano, ya que el justiciable es el principio y fin de nuestra actividad. En él se abordarán temas de suma relevancia para el Abogado del Siglo XXI.

El congreso tiene dos vertientes, en una de ellas se va a estudiar las nuevas formas de admisión de antiguas figuras delictivas como la suplantación de personalidad o de la propia identidad, revelación de secretos, acoso, sustracción de datos, robos informáticos..., dado que internet ha dado lugar a la llamada ciberdelincuencia, que no es sino una nueva forma de cometer algunas figuras delictivas ya conocidas.

Dada la gran importancia que en el ámbito penal tiene el aspecto procesal que salvaguarda las garantías constitucionales, también estudiaremos aspectos relativos a la obtención, registro, custodia y utilización en juicio de la prueba electrónica.

En una segunda vertiente trataremos de servir a la abogacía, su formación y actualización. Y todo ello con un programa riguroso, completo y exhaustivo, y ponentes de reconocido prestigio a nivel nacional.

La programación estará dividida por temática en tres secciones, en las que se abordarán las siguientes materias:

a) Abogacía y relaciones con la Administración de Justicia y Administración en general, en la que se tratarán temas tan interesantes como el reto del 'papel cero' en los juzgados y el funcionamiento de Lexnet, las relaciones entre abogados y la Administración de Justicia y la 'e-Administración', videograbación y sa-

las tecnificadas, firma digital, conRAINTeligencia, ciberseguridad...

b) Delincuencia informática y prueba electrónica, en la que se tratarán temas de plena actualidad como nuevos delitos informáticos y ciberdelitos, (ciberacoso, 'sexting', 'grooming', 'stalking', 'phishing', 'estafas digitales') privacidad en red, protección de datos, piratería, robos informáticos, secreto de comunicaciones, espionaje digital, prueba electrónica, firma digital...

c) Despacho 'online' y nuevos retos del abogado del siglo XXI, donde se abordarán temas como la reputación digital del abogado o la 'e-reputación', los retos del abogado 3.0 o abogado digital, marketing jurídico, herramientas TIC para abogados, uberización en el sector legal, 'crowdfunding', la problemática del principio de territorialidad en un mundo digitalizado, inteligencia artificial y robótica al servicio de la abogacía, los nuevos retos del sector legal en España, cómo mejorar la productividad y rendimiento a través de las RRSS, entre otras muchas cuestiones.

Con la certeza de que se abre una nueva etapa en la era de nuestra profesión y que nosotros estamos formando parte de esa historia, nos complace saber que cuando miremos al pasado podremos sentirnos orgullosos de saber que la abogacía murciana coadyuvó con la innovación, el emprendimiento, la calidad en la justicia, el servicio actualizado con el ciudadano y la adaptación a las necesidades de la sociedad. Y que el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia se sumó a la gran revolución digital, siendo pionero en incorporar las nuevas tecnologías a esta profesión que tanto amamos y que consiste en defender los derechos del ciudadano, y ser su voz en la demanda de justicia.

En la abogacía las competencias digitales en nuestra profesión son imprescindibles y necesarias para prestar un servicio eficiente, eficaz y profesional. Las nuevas tecnologías, las redes sociales y las nuevas aplicaciones, se postulan así, sin duda alguna, como una herramienta esencial para los abogados que deseen una mayor productividad y rendimiento en el trabajo y mejorar la calidad de sus servicios, orientados siempre al justiciable. Sabemos que el futuro ha llegado y que nuestro mundo ha cambiado y nosotros con él. Por eso, y recordando una máxima que se atribuye a Darwin, nosotros debemos adaptarnos a este cambio, pues no es la especie más fuerte la que sobrevive, sino la que mejor se adapta al cambio.

Invitamos a todos los ciudadanos que estén interesados en estos temas, y especialmente a los abogados murcianos, a acompañarnos en nuestro congreso los días 3 y 4 de noviembre, en el Auditorio Víctor Villegas.

LV CONFIDENCIAL

Son muchos los casos en los que hay que predicar con el ejemplo. Javier Ybarra, director general de Hidrogea, que ayer hizo de cicero en la planta potabilizadora de Los Guillemos en Alcantarilla para los medios de comunicación, no tuvo alternativa a la pregunta de si él consumía agua mineral embotellada o directamente del grifo. Aseguró que siempre se inclinaba por esta segunda opción, pero no solo desde que vive en Murcia. A lo largo de su vida

profesional se ha movido bastante por la geografía española y su costumbre no ha variado, aunque reconoce que ha tenido más o menos suerte según el enclave geográfico. Vivió en Granada, uno de los municipios donde el agua del grifo es de muy buena calidad. Admite que allí era un placer beber «porque salía Lanjarón por el grifo», pero también aseguró que ha estado en otros sitios donde el agua sabe peor que en Murcia. Residió un tiempo en el Prat de Llobregat, y allí el agua era muy salina, la típica de la costa de hace años, «que no había quien se la bebiera». Salvo él, ¡claro!